EXPEDIENTE Nro. FAC-2024-000242

Documento Electrónico

FECHA: 20/03/24 11:21

TITULAR: HARD & SOFT.

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: HARD & SOFT,SOLICITA PAGO DE FACTURA N° 001-001-0002302, P/ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE LA TESORERIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 01/24.

SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Recibido por: MELGAREJO, CARLOS ALBERTO

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 20/03/24 11:32

Usuario: MELGAREJO, CARLOS ALBERTO - SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Se recibe documento digital "HARD.S-FAC.N°_242..pdf".- Total de páginas: 10

Contenidos adjuntos

Contenido 1 HARD.S-FAC.N° 242.

Fecha Modif. 20/03/24 11:32 Ver. 1 Usuario MELGAREJO, CARLOS ALBERTO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 10

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: ***Miércoles 20 de marzo de 2024***

Proceso de Contratación: Modalidad: ***LPN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023***

Descripción del llamado: ***"Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Máquinas De La Tesorería Del BCP"***

ID (Portal): ***435.536***

A la Convocante: ***Banco Central del Paraguay.***

NOMBRE: SUSANA ARCE
C.I. Nº: 2115506 Nº GAFETE: 411038

PRESENTE

La firma ***Hard & Soft S.A.***, con RUC ***80017149-7,*** en su calidad de oferente por el llamado referencia, por medio de su representante legal ***Lic. Cintia Alice Sánchez Monges,*** con cédula de identidad Nº **2.503.691**, me dirijo a Usted por este medio, a fin de solicitar el pago de nuestra factura, adjunto los documentos solicitados:

- ✓ Nota de Remisión Nº 001-001-0001146.
- ✓ Factura Crédito Nº 001-001-0002302 monto total de **Gs. 23.155.910.- (Guaraníes Veinte y Tres Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Diez)**.
- ✓ REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- ✓ Constancia de cumplimiento con el Seguro Social Vigente (IPS).
- ✓ Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS.
- ✓ Formulario de Identificación del Personal – FIP.

Asimismo, les informamos los datos de la Cuenta Bancaria, siendo éste el siguiente: Entidad: **Banco Continental,** Titular de la Cuenta: **Hard & Soft S.A.**, Cuenta Corriente en **Guaraníes N° 0000502371768006** para el correspondiente pago y el correo para enviar los detalles del pago es info@hardandsoft.com.py.

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes muy atentamente

Hard & Soft S.A.

FIRMA: Lic. Cintia Alice Sánchez Monges
REPRESENTANTE LEGAL
Hard & Soft. S.A.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
20 MAR 2024
Firma:
Nro.:

FAC-000242
Carlos A. Melgarejo
Sección Registros, Distribución y Seguimiento de Expedientes

Simón Bolívar Nº 550 e/ México y Paraguarí Tele/Fax: 495-337 R.A.
E-mail: info@hardandsoft.com.py – sarce@hardandsoft.com.py
Asunción-Paraguay

HARD & SOFT S.A.

Sociedad Anónima

Simón Bolivar Nº 550 e/ México y Paraguarí
Telefax: (595-21) 495 337
E-mail: hardsoft@click.com.py
Asunción - Paraguay

DOCUMENTO DE TRABAJO
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2025
RUC: 80017149 - 7
FACTURA
001-001 - Nº 0002302

Fecha de Emisión: 20 de Marzo de 2024

Cond. de Vta.: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

Nombre o Razón Social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RUC o C.I.Nº: 80009759-5

Dirección: FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS

Teléf.: 608-011

Nota de Remisión Nº:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTA EXENTAS	VENTA 5%	VENTA 10%
01-5-10500	1	435536 - LPN N° 10PM/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP" CONTRATO Nº 01/2024, ítem 01 al 08 - Contrato Cerrado. PERIODO 21/02/2024 AL 20/03/2024.-"	23.155.910			23.155.910

SUB-TOTALES	23.155.910
TOTAL A PAGAR: Guaranies VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ.---	23.155.910

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0 10% 2.105.083 TOTAL IVA: 2.105.083

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

NOMBRE

FIRMA Y SELLO

Grafipack S.A. RUC: 80000243-1 - Habilitación N° 1016 - Tte. Venancio Ross esq. Encarnación - Tel.: 555 915
2 Block 50x3 - 2301-2400 - III-2024

Original: Comprador - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lote 5675132923 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270172850342

FORM.427-1

FECHA 19/03/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80017149	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	HARD & SOFT SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/04/2024 NÚMERO DE CONTROL : 8A0C086F

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800171498A0C086F

Hard & Soft S.A.

06(seis)

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 2503691 NRO. CERTIFICADO: 425602

FECHA EMISION: 19-03-2024 VENCIMIENTO: 11-04-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017149 Nro. Certificado: 425602

Razon Social: HARD AND SOFT SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Fecha de Inscripcion: 03-11-1992 Cantidad de Asegurados: 19

Nro. Patronal(es): 0001-61-0512 -

Hard & Soft S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

HARD & SOFT S.A.

Sociedad Anónima
Simón Bolívar Nº 550 e/ México y Paraguari
Telefax: (595-21) 495 337
E-mail: hardsoft@click.com.py
Asunción - Paraguay

DOCUMENTO DE TRABAJO
Timbrado N° 16266386
Fecha Inicio de Vigencia 08/Marzo/2023
Fecha Fin de Vigencia 31/Marzo/2024
RUC: 80017149 - 7

NOTA DE REMISIÓN

001-001 - 0001146
001-001-0001146

Fecha de Emisión: 19 de Marzo de 2024

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:

Nombre o Razón Social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY RUC o C.I.: 80009769-6

Domicilio: FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:

Nº de Timbrado: Fecha de expedición

Fecha de inicio del traslado: 19/03/24 Fecha estimada de término del traslado: 19/03/24

Dirección del punto de partida: Ciudad: Depto: /001-001-0002302

Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto:

Kilómetro estimado de Recorrido: RENAULT KANGOO ENRIQUE GARCIA

Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo de transporte: ENRIQUE GARCIA

Nº Registro Único del Automotor (RUA) Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: 80017149-7

Domicilio: RUC o C.I.:

CÓDIGO	CANT.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tonelada de quiebra de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
01-5-10500	1		435536 - LPN N° 10PM/2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP" CONTRATO Nº 01/2024. ítem 01 al 08 - Contrato Cerrado. PERIODO 21/02/2024 AL 20/03/2024.-"

Firma Receptor: _____ **Aclaración:** _____ **RUC o C.I.:** _____

CREACTIVOS IMPRESIONES de Paulo C. Benítez, Av. Rca. de Colombia 1102 y Tacuary - Asunción
Tel. (021) 326 4461 - RUC: 4329241-0 - Habilit. Nº 1625 - 1 Tal. 50x4 del 0001101 al 0001150 - Marzo/2023

Original: Destinatario - Duplicado: Remitente
Triplicado: SET - Cuadruplicado: Transportista

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800171497 HARD & SOFT SA

Teléfono/s : 021- 495337 **Website** : www.hardandsoft.com.py

Fax : 01 - 495373 **Email Corp.:** csanchez@hardandsoft.com.py

Dirección : SIMON BOLIVAR N° 550 EL PARAGUARI Y MEXICO

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 012893

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 22/05/2025

Otorgado en Asunción, el 22/05/2017

Renovado el 07/09/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800171497

19102023 0858 800171497 800171497

Hard & Soft S.A.

012893

DOCUMENTO DE TRABAJO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

HARD & SOFT S.A.

RUC

80017149-7

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 435536 / LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.

Monto del contrato

1.087.741.840

Año: 2024 **Periodo:** Marzo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	JORGE	FIGUEREDO CASTILLO	Cumplio	3500000	Contratista	Activo
2	HUGO ANDRES	GONZALEZ QUIÑONEZ	Cumplio	3100000	Contratista	Activo

Hard & Soft S.A.

Usuario Impresión: 2503691-80017149

Fecha Impresión: 19/03/2024

DOCUMENTO DE TRABAJO

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

HARD & SOFT S.A.

RUC

80017149-7

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación
1	JORGE	FIGUEREDO CASTILLO	3198474	PARCIAL	LABORAL
2	HUGO ANDRES	GONZALEZ QUIÑONEZ	2384534	PARCIAL	LABORAL

Hard & Soft S.A.

Fecha Impresión: 19/03/2024

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

DOCUMENTO DE TRABAJO

Detalle de Planilla

Ide : 14900736
Tipo : NOR
Imponible : 69.681.865
Periodo : 973 - FEBRERO/2024
Can.Asegur: 20

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 2503691
Fecha-Hora: 19-03-2024 17:50:37
Corresponde al Extracto Nro.: 11339899

Empleador

Razón soc.: HARD AND SOFT SA
RUC : 80017149
Nro Patronal: 0001-61-00512 Ide Emplea: 371

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1971915	2115506	ARCE KUR SUSANA ODALY	4.400.000	29	4.400.000	NORMAL
1138050	3437944	BAEZ BARRETO VICTOR JOSE	2.790.373	29	2.790.373	NORMAL
2065156	4506724	BARRETO DOMINGUEZ ALDO ANDRES	4.120.000	29	4.120.000	NORMAL
258604	2048777	ENCISO OVIEDO GILBERTO OSMAR	5.100.000	29	5.100.000	NORMAL
46958	1620407	FIGUEREDO AQUINO ARCADIO MODESTO	3.500.000	29	3.500.000	NORMAL
389732	3198474	FIGUEREDO CASTILLO JORGE	3.800.000	29	3.800.000	NORMAL
28237	922683	GARCIA CACERES ENRIQUE	3.550.000	29	3.550.000	NORMAL
1277146	812737	GARCIA DE MONGES MIRIAM BEATRIZ	9.500.000	29	9.500.000	NORMAL
3034480	4968788	GONZALEZ MEDINA RICHAR JOEL	3.200.000	29	3.200.000	NORMAL
1607770	2384534	GONZALEZ QUIÑONEZ HUGO ANDRES	3.100.000	29	3.100.000	NORMAL
2181808	612763	GONZALEZ VDA DE SILVA MIGUELA	0		0	REPOSO
1453534	678457	JARA SANDOVAL JOSE JORGELINO	2.680.373	29	2.680.373	NORMAL
2517440	5909752	LEDESMA PEREIRA SILVIO MARCELO	2.700.000	27	2.700.000	SALIDA
3245447	5709389	MOLINAS NUÑEZ CAMILA ARAMY	2.680.373	29	2.680.373	NORMAL
3576980	5938758	MONGES GARCIA MOISES MARCIAL	3.000.000	29	3.000.000	NORMAL
1277145	4679346	MONGES GARCIA MATIAS MARCIAL	4.000.000	29	4.000.000	NORMAL
1823364	1254156	MONGES MANFREDINI DOMINGA VIDAL	2.680.373	29	2.680.373	NORMAL
3034472	6986950	MONTIEL MARTINEZ DANIELA	2.700.000	29	2.700.000	NORMAL
1239377	3793436	SANCHEZ MORLAS ANDREA MARIA BELEN	3.500.000	29	3.500.000	NORMAL
3339042	5226887	VEGA ARISTE ANDERSON	2.680.373	29	2.680.373	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Hard & Soft S.A.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Represenante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: GONZALEZ QUIÑONEZ Nombres: HUGO ANDRES

C.I.Nï¿½ 2384534 Ide Asegurado: 1607770 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 2/2024 D.T.: 29

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.100.000 Empleador: 0001-61-00512

Impreso el: 19-03-24 14:59:55

La declaracïï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteracïï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: FIGUEREDO CASTILLO Nombres: JORGE

C.I.Nï¿½ 3198474 Ide Asegurado: 389732 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 2/2024 D.T.: 29

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.900.000 Empleador: 0001-61-00512

Impreso el: 19-03-24 14:59:56

La declaracïï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteracïï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

Hard & Soft S.A.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 13:59

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Fecha Modif. 20/03/24 13:59 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),
2. Otros documentos:
a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:
- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.
- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.
En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.
La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.
En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.
El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el presente PBC.

Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 278 de la Ley N° 7050/23.
En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.
En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.
MULTAS:
Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total de la factura

correspondiente al mes en que se produjo el atraso, la deficiencia y/o incumplimiento, por cada día de atraso y/o por cada deficiencia y/o incumplimiento.
La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

NO APLICA.
Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, conforme a lo citado en la nota de comunicación del llamado a la DNCP, se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:00

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "BCP - ORDEN DE INICIO - Hard & Soft 2024 Firmado"

Contenidos adjuntos

Contenido 3 BCP - ORDEN DE INICIO - Hard & Soft 2024 Firmado

Fecha Modif. 20/03/24 14:00 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Mision: " Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país"

ORDEN DE INICIO

Fecha :	**21 DE FEBRERO DE 2024**
Área Técnica :	**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**
Contrato :	**CONTRATO N° 1/2024 de fecha 21 de febrero de 2024**
Adjudicación :	**ADJUDICADO POR Res. N° 3 Acta N° 4 del 25/01/2024**
Proveedor :	**HARD AND SOFT S.A.**
Referencia :	**LPN 10PM/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID 435.536**

Se suscribe el presente documento a fin de dar inicio a la provisión del servicio correspondiente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP**, que será coordinado y verificado por el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la firma de la presente Orden de Inicio por el término de 24 meses hasta el **21 de febrero de 2026.**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO

Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Fecha: 2024.02.21 13:13:06 -03'00'

CÉSAR ROJAS
Director
Departamento de Tesorería

POR **HARD AND SOFT S.A.**

Hard & Soft S.A.

Nuestra Vision "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creible, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:00

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Contrato 01_24_HARD AND SOFT SA"

Contenidos adjuntos

Contenido 4 Contrato 01_24_HARD AND SOFT SA

Fecha Modif. 20/03/24 14:00 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 5

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fabiola Patricia Palacios Duarte
Firmado digitalmente por Fabiola Patricia Palacios Duarte
Fecha: 2024.02.14 10:08:51 -03'00'

CONTRATO N.° 01/2024

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad **N.° 533.175**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad **N.° 1.181.932**, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **HARD & SOFT S.A.** con **RUC N.° 80017149-7,** domiciliada en **Simón Bolívar N.° 550 entre México y Paraguarí,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Srta. CINTIA ALICE SÁNCHEZ MONGES,** con documento de identidad **N.° 2.503.691**, en calidad de director presidente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP – ID N.° 435536"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de la tesorería del BCP; la que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente contrato.–

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El contrato;
(b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
(a) La garantía de fiel cumplimiento del contrato; y
(b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa

Hard & Soft S.A. HOLGER INSFRÁN Carlos Carvallo

CONTRATO N.° 01/2024

anual de contrataciones (PAC) con el **ID N.° 435536**. La contratación es plurianual y la validez del presente contrato correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026 se encuentra sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N.° 10PM/2023 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de la Tesorería del BCP**, convocado por el Banco Central del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N.° 3, Acta N.° 4 de fecha 25 de enero de 2024.** –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ÍTEMS N.° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA - CONTRATO CERRADO.

El detalle de los precios se expresa a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – (CONTRATO CERRADO)						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario en ₲. (IVA incluido)**	**Precio total en ₲. (IVA incluido)**
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	UNIDAD	24	5.222.000	125.328.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	UNIDAD	24	2.865.000	68.760.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	UNIDAD	24	6.447.000	154.728.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	UNIDAD	24	4.682.910	112.389.840
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	2.336.000	56.064.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	UNIDAD	24	847.000	20.328.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	192.000	4.608.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING MF-Plus, Cant. 2	Mes	UNIDAD	24	564.000	13.536.000

ÍTEMS N.° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – CONTRATO ABIERTO

Monto máximo: Son guaraníes quinientos diez millones (₲ 510.000.000). -
Monto mínimo: Son guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones (₲ 255.000.000).-

Carlos Carvallo
Presidente

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Hard & Soft S.A.

CONTRATO N.° 01/2024

ÍTEM N.° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - CONTRATO ABIERTO

Monto máximo: Son guaraníes veintidós millones (₲ 22.000.000). -
Monto mínimo: Son guaraníes once millones (₲ 11.000.000).-

La descripción y los precios unitarios de los servicios a ser prestados en el marco del contrato abierto se detallan en la Lista de Precios presentada por el proveedor en su oferta que forma parte del presente contrato. –

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o a prestar los servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y/o de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato. –

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N.° 2051/03). –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato. El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento correctivo será determinado en cada caso por el Departamento de Tesorería. –

El lugar donde los servicios serán prestados será en el edificio del Banco Central del Paraguay, subsuelo 2, Departamento de Tesorería, sito en Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes de 8:00 hs. hasta el término de las actividades. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay**. –

Hard & Soft S.A.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N.° 01/2024

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La Garantía deberá estar vigente desde la fecha de inicio de vigencia del contrato hasta por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio previsto en el pliego de bases y condiciones**. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N.° 6716/2021. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Hard & Soft S.A.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N.° 01/2024

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 21 de febrero de 2024.-

HOLGER A. INSFRÁN IBARROLA
Gerente general

CARLOS D. CARVALLO SPALDING
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

CINTIA ALICE SÁNCHEZ MONGES
Director presidente
POR LA FIRMA HARD & SOFT S.A.

Hard & Soft S.A.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:00

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolucion"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 Resolucion

Fecha Modif. 20/03/24 14:00 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 3

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 1/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 1/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de enero de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023; el Acta de Apertura de fecha 4 de diciembre de 2023; el memorando GPL.UOC N° 453/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de diciembre de 2023; el memorando DTES/DIR N° 149/2023 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 18 de diciembre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 1/2024 de fecha 11 de enero de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID N° 435536", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023 y señala que el plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contado a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma HARD & SOFT S.A. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID N° 435536", autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, con vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS N° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA - CONTRATO CERRADO

Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	Unidad	24	₲.5.222.000.-	₲.125.328.000.-
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	Unidad	24	₲.2.865.000.-	₲.68.760.000.-

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	Unidad	24	₲.6.447.000.-	₲.154.728.000.-
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	Unidad	24	₲.4.682.910.-	₲.112.389.840.-
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	Unidad	24	₲.2.336.000.-	₲.56.064.000.-
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	Unidad	24	₲.847.000.-	₲.20.328.000.-
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	Unidad	24	₲.192.000.-	₲.4.608.000.-
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	Mes	Unidad	24	₲.564.000.-	₲.13.536.000.-

ÍTEMS N° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – CONTRATO ABIERTO

Ítems	Descripción	Total de Precios Unitarios Ofertados (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
9 al 1110	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA	₲.1.119.784.486.-	₲.255.000.000.-	₲.510.000.000.-

ÍTEM N° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - CONTRATO ABIERTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1111	SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS)	Unidad	Unidad	1	₲. 2.771.000.-	₲. 11.000.000.-	₲. 22.000.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Designar al funcionario responsable del área requirente del proceso de contratación como la persona física que fungirá de administrador de contrato, quien será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.----------

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

4°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

5°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:00

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP 2024"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 CDP 2024

Fecha Modif. 20/03/24 14:00 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 09/02/2024
Usuario: MPERALTAG

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 10PM
IDNCP Nro: 435536

CDP Nro: MON - 001 / 2024

Fecha Emisión: 08/02/2024

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
									PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp	S.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Vigente 2024	Vigente 2024		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
---					2000				93.061.174.275	93.061.174.275			486.000.000	1.245.758.888	1.731.758.888	91.329.415.387
TOTAL									93.061.174.275	93.061.174.275			486.000.000	1.245.758.888	1.731.758.888	91.329.415.387

MARIO FABIAN BENITEZ MIERS
Firmado digitalmente por MARIO FABIAN BENITEZ MIERS
Fecha: 2024.02.09 15:11:49 -03'00'

Responsable UAF

Organismo de Control Interno

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Fecha: 2024.02.09 09:48:52 -03'00'

Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se emite en cumplimiento de la R16, A66, F21/09/10, del Drio. BCP.

ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Fecha: 2024.02.09 08:53:00 -03'00'

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:01

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "001_INFORMECEO2024_LPN10PM_24_ SERV MANT PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQ TESORERIA 1 (1)"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 001_INFORMECEO2024_LPN10PM_24_ SERV MANT PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQ TESORERIA 1

Fecha Modif. 20/03/24 14:01 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 11 de enero de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP. ID:435536".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a "**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID:435536".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", y en consideración a la Resolución N° 20, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el "PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2023" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente y la Unidad Operativa de Contratación ha emitido la declaración de responsabilidad de conformidad a la Resolución DNCP N° 483/21, entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. ***Datos del Acta:***

ID	435536				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	4-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				

LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Federico Alejandro Ramirez Martinez
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	María Emilia Acha

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80017149-7**	**HARD & SOFT S.A.**	**info@hardandsoft.com.py**

3. ***Verificación cuantitativa de los documentos presentados:***

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HARD & SOFT S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.678.297.335 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 87.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/11/2023 a 20/04/2024, 150 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
HARD & SOFT S.A.	1775864	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N°2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.. Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	HARD & SOFT S.A.
Formulario de Oferta y Lista de Precios (*).	CUMPLE.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*). **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*) **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	CUMPLE.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
HARD & SOFT S.A.	**CUMPLE.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por **HARD & SOFT S.A.**, resultando que presentan errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

HARD & SOFT S.A.

PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
₲ 1.678.297.335.-	**₲ 1.678.297.326.-**

Por **Notas GG.CEO.SE. N° 257/2023** el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a **HARD & SOFT S.A.** la aceptación o conformidad con respecto a la corrección aritmética**. Al respecto, el oferente manifestó la aceptación de la corrección aritmética** y la confirmación de que se mantienen los precios unitarios ofertados**.**

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por **TOTAL**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

ÍTEMS N° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERIA – CONTRATO CERRADO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	UNIDAD	24	5.222.000	₲ 125.328.000.-
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	UNIDAD	24	2.865.000	₲ 68.760.000.-
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	UNIDAD	24	6.447.000	₲ 154.728.000.-
4	Preventivo- TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	UNIDAD	24	4.682.910	₲ 112.389.840.-
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	2.336.000	₲ 56.064.000.-
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	UNIDAD	24	847.000	₲ 20.328.000.-
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	192.000	₲ 4.608.000.-
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	Mes	UNIDAD	24	564.000	₲ 13.536.000.-

ÍTEMS N° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA - Contrato Abierto

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaranies (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaranies (IVA INCLUIDO)
9 al 1110	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA	₲1.119.784.486.-	₲ 255.000.000.-	₲ 510.000.000.-

ÍTEM N° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - Contrato Abierto

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaranies (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaranies (IVA INCLUIDO)
1111	SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS)	Unidad	Unidad	1	₲ 2.771.000	₲ 11.000.000	₲ 22.000.000

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*".

Conforme al portal del MIC el oferente no cuenta con el referido certificado, tal como se observa a continuación:

Corresponde aclarar que conforme al PBC: "*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio*".

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Que, por **MEMORANDO DTES/DIR N° 149/2023**, el Área Técnica se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"En atención al Memo GPL.UOC N° 453/2023, por la cual se remite a esta área copias de las ofertas presentadas para el estudio y análisis correspondiente, se informa cuanto sigue:

I. Oferta presentada

DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
Ítem 1 al 8 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA	HARD AND SOFT S.A.	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1
Ítem 9 al 1110 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA	HARD AND SOFT S.A.	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1
Ítem 1111 SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES	HARD AND SOFT S.A.	Ver Anexo 1	Ver Anexo 1

II. Análisis de Ofertas

De acuerdo a la revisión y de la evaluación de las documentaciones presentadas para acreditar la Capacidad Técnica y la Experiencia del oferente, se menciona que HARD AND SOFT S.A ha presentado todo lo solicitado por el área técnica en el Pliego de Bases en referencia a capacidad técnica y experiencia requerida. Ver Anexo 2.

ANEXO 2		
Documentos de empresa Hard and Soft S.A.		
8. EXPERIENCIA REQUERIDA	Cumple	No cumple
a) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicio de mantenimiento de máquinas de tesorería a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (3096) del monto total ofertado para los Ítems N° 1 al 8 (servicio de mantenimiento preventivo de máquinas varias de la tesorería - contrato cerrado), y el treinta por ciento (3096) de los montos máximos previstos para los Ítems del N° 9 al 1111 (servicio de mantenimiento correctivo de máquinas varias de la tesorería - contrato abierto). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple (pág. 595-640)	

b) Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de máquinas de tesorería, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple (pág. 652;654)	
9. CAPACIDAD TÉCNICA		
a) Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios requeridos.	cumple (pág. 644)	
b) Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.	cumple (pág. 645-648)	
c) Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio o en los repuestos proveidos, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.	Cumple (pág. 649)	
d) Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor de la marca de la máquina objeto de los servicios, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y proveer, distribuir y/o vender los repuestos ofertados en el presente llamado para el mantenimiento correctivo; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Cumple (pág. 312;313)	
Otros criterios que la convocante requiera		
a)Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	cumple (pág. 266)	

III. Comparación de Precio Estimado con Precio Ofrecido por Oferentes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ESTIMADO	ESTIMADO -25%	ESTIMADO +15%	PRECIO DEL OFERENTE	VARIACIÓN
Ítem 1 al 1111 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA	UNIDAD	Ver Anexo 3			Ver Anexo 3	%

De acuerdo a la revisión y de la evaluación de las ofertas presentadas, se menciona que HARD AND SOFT S.A., ha presentado todos los precios dentro del margen establecido en la resolución 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

IV. Conclusiones

Posterior al estudio y análisis realizado de los aspectos técnicos y de la oferta presentada, se considera que:
La oferta de la firma HARD AND SOFT S.A., **CUMPLE** con todo lo requerido por el área técnica en el Pliego de Bases y Condiciones del LPN 10PM/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA– ID 435536…".**Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO DTES/DIR N° 149/2023.**

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **HARD & SOFT S.A.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*). *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]* *Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE.

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. *Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. **(**)**	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios **(**)**	CUMPLE.
9. Documentos legales.	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**.	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(**)**	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(**)**	CUMPLE.

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*)**.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicio de mantenimiento de máquinas de tesorería a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los Ítems N° 1 al 8 (servicio de mantenimiento preventivo de máquinas varias de la tesorería - contrato cerrado), y el treinta por ciento (30%) de los montos máximos previstos para los Ítems del N° 9 al 1111 (servicio de mantenimiento correctivo de máquinas varias de la tesorería - contrato abierto). Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
b. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de mantenimiento de máquinas de tesorería, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Nota en carácter de declaración jurada, en la que el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la prestación de los servicios requeridos.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.	CUMPLE.

c. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.	CUMPLE.
d. Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor de la marca de la máquina objeto de los servicios, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y proveer, distribuir y/o vender los repuestos ofertados en el presente llamado para el mantenimiento correctivo; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.

Conforme al PBC: "*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio*".

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

HARD & SOFT S.A.

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Ratio de Liquidez : activo corriente / pasivo corriente promedio ≥ 1	2,61	3,57	2,82	3,00
Endeudamiento: pasivo total / activo total: promedio NO >80%	34%	25%	37%	32%
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital promedio no deberá ser negativo	0,00	0,19	0,10	0,10

Calificación Legal: Incompatibilidades.

Cabe señalar que de los informes emitidos por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) de la Secretaría de la Función Pública y del portal del SICP de la DNCP, se desprende que los Directivos de **HARD & SOFT S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública

Asimismo el oferente y sus directivos no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar, por tanto no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los incisos "a", "b", "d", "m" y "n" del artículo 40 de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/21, conforme estipulan la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 y la Circular DNCP N° 05/2021, ambos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Departamento de Tesorería ha elaborado el ANEXO 3 COMPARACIÓN

DE PRECIO REFERENCIAL CON PRECIO OFRECIDO POR OFERENTE, en el cual se verifica que que los precios ofertados por **HARD & SOFT S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la referida resolución.

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA dispone: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*".

En vista a que el valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₲ 1.132.000.000** y de un solo objeto del gasto (SOG 2000) y, en atención a que en el presente procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a **₲ 1.087.741.840** - Contrato Cerrado: Ítems N° 1 al 8 = ₲ 555.741.840 - Contrato Abierto por Monto: Ítems N° 9 al 1110 Monto Máximo ₲ 510.000.000 e Ítem N° 1111 Monto Máximo ₲ 22.000.000 - entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID:435536"**, conforme al siguiente detalle:

HARD & SOFT S.A.

ÍTEMS N° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERIA - CONTRATO CERRADO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	UNIDAD	24	₲ 5.222.000	₲ 125.328.000.-
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	UNIDAD	24	₲ 2.865.000	₲ 68.760.000.-
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	UNIDAD	24	₲ 6.447.000	₲ 154.728.000.-

4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	UNIDAD	24	₲ 4.682.910	₲ 112.389.840.-
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	₲ 2.336.000	₲ 56.064.000.-
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	UNIDAD	24	₲ 847.000	₲ 20.328.000.-
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	₲ 192.000	₲ 4.608.000.-
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	Mes	UNIDAD	24	₲ 564.000	₲ 13.536.000.-

ÍTEMS N° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – CONTRATO ABIERTO

Ítems	**Descripción**	**Total de Precios unitarios ofertados** (IVA INCLUIDO)	**Monto mínimo Guaranies** (IVA INCLUIDO)	**Monto máximo Guaranies (**IVA INCLUIDO)
9 al 1110	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA	₲1.119.784.486.-	₲ 255.000.000.-	₲ 510.000.000.-

ÍTEM N° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - CONTRATO ABIERTO

Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Guaraníes** (IVA INCLUIDO**)**	**Monto mínimo Guaranies** (IVA INCLUIDO)	**Monto máximo Guaranies (**IVA INCLUIDO)
1111	SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS)	Unidad	Unidad	1	₲ 2.771.000	₲ 11.000.000	₲ 22.000.000

El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Dpto. de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "*Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero*".

Informe CEO N° 001/2024.

Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2024.01.11 10:50:29 -03'00'

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2024.01.11 12:17:42 -03'00'

Gerencia de Contabilidad y Finanzas

SARA MIRANDA COLMAN
Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN
Fecha: 2024.01.11 12:07:31 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y Logística

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2024.01.11 12:18:01 -03'00'

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2024.01.12 16:42:01 -03'00'

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "*Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país*".

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 8 Correlativo 8 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:01

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "PAC 10PM_23 CUADRO COMPARATIVO"

Contenidos adjuntos

Contenido 8 PAC 10PM_23 CUADRO COMPARATIVO

Fecha Modif. 20/03/24 14:01 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 16

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	Unidad	24	5.222.000	125.328.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	Unidad	24	2.865.000	68.760.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	Unidad	24	6.447.000	154.728.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	Unidad	24	4.682.910	112.389.840
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: SEM Cant. 1	Mes	Unidad	24	2.336.000	56.064.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	Unidad	24	847.000	20.328.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	Unidad	24	192.000	4.608.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING MF-Plus, Cant. 2	Mes	Unidad	24	564.000	13.536.000
9	Bolsa /Filtro para aspiradora	Unidad	Unidad	1	10.333.969	10.333.969
10	Bolsa /Filtro para aspiradora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.244.602	1.244.602
11	Zaranda	Unidad	Unidad	1	8.267.175	8.267.175
12	Zaranda - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	995.682	995.682
13	Zaranda metálica	Unidad	Unidad	1	8.267.175	8.267.175
14	Zaranda metálica - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	995.682	995.682
15	Juego de Cuchillas de 5 elementos	Unidad	Unidad	1	46.584.384	46.584.384
16	Juego de Cuchillas de 5 elementos - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.610.528	5.610.528
17	Correa dentada SPZ 2000-LW	Unidad	Unidad	1	1.708.094	1.708.094
18	Correa dentada SPZ 2000-LW - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	205.719	205.719
19	Manguera del aspirador de 4	Unidad	Unidad	1	6.832.377	6.832.377
20	Manguera del aspirador de 4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	822.878	822.878
21	Manguera del aspirador de 5,5	Unidad	Unidad	1	8.540.470	8.540.470
22	Manguera del aspirador de 5,5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.028.597	1.028.597
23	Motor del aspirador Marca: BALDOR de 1,5Hp 220/380V 440v - 4.5 5,5A 50 Hz. 2.850 RPM Modelo : 11051- D1- SP	Unidad	Unidad	1	34.161.882	34.161.882
24	Motor del aspirador Marca: BALDOR de 1,5Hp 220/380V 440v - 4.5 5,5A 50 Hz. 2.850 RPM Modelo : 11051- D1- SP - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.114.387	4.114.387
25	Motor de Banda trasportadora AMBC40 1/9 Hp	Unidad	Unidad	1	51.242.822	51.242.822
26	Motor de Banda trasportadora AMBC40 1/9 Hp - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	6.171.581	6.171.581
27	Motor para Destructora de Billetes 25 Hp 1.460 rpm 380V 50Hz. 39Amp. 3 fases	Unidad	Unidad	1	136.647.528	136.647.528
28	Motor para Destructora de Billetes 25 Hp 1.460 rpm 380V 50Hz. 39Amp. 3 fases - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.457.549	16.457.549
29	Grasa Lubricante para maquinaria en tubos	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
30	Grasa Lubricante para maquinaria en tubos - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
31	Roll pin, 5mm dia. X22	Unidad	Unidad	1	28.882	28.882
32	Roll pin, 5mm dia. X22 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.479	3.479
33	Look nut. M8	Unidad	Unidad	1	14.519	14.519
34	Look nut. M8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.749	1.749
35	Button head cap screw, M6x16	Unidad	Unidad	1	33.386	33.386
36	Button head cap screw, M6x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.020	4.020
37	ball bearing	Unidad	Unidad	1	94.567	94.567
38	ball bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.390	11.390
39	E-ring,8mm	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
40	E-ring,8mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
41	flat socket head screw, M5 x12	Unidad	Unidad	1	11.103	11.103
42	flat socket head screw, M5 x12 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.337	1.337
43	E-ring, 6m	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
44	E-ring, 6m - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
45	flat washer	Unidad	Unidad	1	66.616	66.616
46	flat washer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.024	8.024
47	socket head cap screw, M8x25	Unidad	Unidad	1	35.716	35.716
48	socket head cap screw, M8x25 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.301	4.301
49	button head socket cap screw, 6-32 x1/2	Unidad	Unidad	1	14.285	14.285
50	button head socket cap screw, 6-32 x1/2 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.720	1.720
51	pan head screw	Unidad	Unidad	1	14.597	14.597
52	pan head screw - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.758	1.758
53	button head cap screw, M6-1 x12	Unidad	Unidad	1	13.354	13.354
54	button head cap screw, M6-1 x12 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.609	1.609
55	flat washer	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
56	flat washer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
57	flat sqcket head screw, M6x16	Unidad	Unidad	1	41.460	41.460
58	flat sqcket head screw, M6x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.993	4.993
59	nut, M3	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
60	nut, M3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
61	nameplate	Unidad	Unidad	1	24.691	24.691
62	nameplate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.974	2.974
63	instruction label	Unidad	Unidad	1	73.448	73.448
64	instruction label - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.846	8.846
65	stop pin	Unidad	Unidad	1	103.262	103.262
66	stop pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.437	12.437
67	torsion spring	Unidad	Unidad	1	142.392	142.392
68	torsion spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	17.150	17.150
69	socket head screw, M4x10	Unidad	Unidad	1	11.103	11.103

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
70	socket head cap screw, M4x10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.337	1.337
71	stop roller	Unidad	Unidad	1	134.628	134.628
72	stop roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.214	16.214
73	spacer	Unidad	Unidad	1	40.064	40.064
74	spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.825	4.825
75	top rocker guide	Unidad	Unidad	1	297.053	297.053
76	top rocker guide - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	35.777	35.777
77	botton rocker guide	Unidad	Unidad	1	229.195	229.195
78	botton rocker guide - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	27.603	27.603
79	anvil shaft	Unidad	Unidad	1	2.538.849	2.538.849
80	anvil shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	305.774	305.774
81	anvil lift shaft	Unidad	Unidad	1	101.709	101.709
82	anvil lift shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.250	12.250
83	pivot shaft	Unidad	Unidad	1	129.660	129.660
84	pivot shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	15.616	15.616
85	anvil shaft spring	Unidad	Unidad	1	130.126	130.126
86	anvil shaft spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	15.672	15.672
87	needle bearing	Unidad	Unidad	1	93.479	93.479
88	needle bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.259	11.259
89	thrust washer	Unidad	Unidad	1	29.038	29.038
90	thrust washer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.497	3.497
91	thrust bearing	Unidad	Unidad	1	88.977	88.977
92	thrust bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	10.716	10.716
93	Roll pin, 5mm dia. X40	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
94	Roll pin, 5mm dia. X40 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
95	flexloc nut, 8-32	Unidad	Unidad	1	20.187	20.187
96	flexloc nut, 8-32 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.431	2.431
97	lockwasher,4mm	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
98	lockwasher,4mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
99	split lockwasher, 4mm	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
100	split lockwasher, 4mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
101	E-ring	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
102	E-ring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
103	socket head cap screw M4x8	Unidad	Unidad	1	11.179	11.179
104	socket head cap screw M4x8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.347	1.347
105	housing lid	Unidad	Unidad	1	411.495	411.495
106	housing lid - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	49.559	49.559
107	housing and base assembly	Unidad	Unidad	1	3.796.627	3.796.627
108	housing and base assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	457.258	457.258
109	housing cover assembly	Unidad	Unidad	1	4.580.797	4.580.797
110	housing cover assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	551.702	551.702
111	support plate assembly	Unidad	Unidad	1	1.159.951	1.159.951
112	support plate assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	139.702	139.702
113	spool shaft	Unidad	Unidad	1	134.628	134.628
114	spool shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.214	16.214
115	spool cover	Unidad	Unidad	1	161.492	161.492
116	spool cover - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	19.450	19.450
117	flat head slotedd screw, M3x8	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
118	flat head slotedd screw, M3x8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
119	anvil lift arm	Unidad	Unidad	1	638.827	638.827
120	anvil lift arm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	76.940	76.940
121	strap feed insert	Unidad	Unidad	1	204.971	204.971
122	strap feed insert - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	24.686	24.686
123	Microswitch	Unidad	Unidad	1	319.879	319.879
124	Microswitch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	38.526	38.526
125	mandrel torsion spring	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
126	mandrel torsion spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
127	torsion spring	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
128	torsion spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
129	weld pad lever assembly	Unidad	Unidad	1	868.022	868.022
130	weld pad lever assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	104.543	104.543
131	feed pad lever assembly	Unidad	Unidad	1	1.426.259	1.426.259
132	feed pad lever assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	171.776	171.776
133	screws	Unidad	Unidad	1	7.919	7.919
134	screws - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	953	953
135	drive wheel	Unidad	Unidad	1	1.843.188	1.843.188
136	drive wheel - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	221.990	221.990
137	side plate	Unidad	Unidad	1	124.225	124.225
138	side plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.962	14.962
139	cam housing	Unidad	Unidad	1	956.533	956.533
140	[illegible] - MANO DE OBRA	[illegible]	Unidad	1	115.202	115.202

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
141	feed pad	Unidad	Unidad	1	1.354.053	1.354.053
142	feed pad - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	163.079	163.079
143	thrust bearing	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
144	thrust bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
145	pawl	Unidad	Unidad	1	229.040	229.040
146	pawl - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	27.585	27.585
147	switch cam	Unidad	Unidad	1	124.225	124.225
148	switch cam - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.962	14.962
149	switch arm	Unidad	Unidad	1	108.697	108.697
150	switch arm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	13.092	13.092
151	anvil cover	Unidad	Unidad	1	1.711.199	1.711.199
152	anvil cover - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	206.094	206.094
153	grommet	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
154	grommet - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
155	roller bearing	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
156	roller bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
157	bearing spacer	Unidad	Unidad	1	38.962	38.962
158	bearing spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.692	4.692
159	frame housing	Unidad	Unidad	1	5.943.391	5.943.391
160	frame housing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	715.809	715.809
161	pre-feed microswitch	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
162	pre-feed microswitch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
163	control panel asse,bly, 220/230v	Unidad	Unidad	1	3.306.870	3.306.870
164	control panel asse,bly, 220/230v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	398.273	398.273
165	control cam	Unidad	Unidad	1	1.785.735	1.785.735
166	control cam - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	215.071	215.071
167	loop cam	Unidad	Unidad	1	1.785.735	1.785.735
168	loop cam - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	215.071	215.071
169	wire harness, B	Unidad	Unidad	1	176.456	176.456
170	wire harness, B - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	21.252	21.252
171	wire harness, C	Unidad	Unidad	1	180.691	180.691
172	wire harness, C - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	21.763	21.763
173	wire harness, F	Unidad	Unidad	1	179.985	179.985
174	wire harness, F - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	21.678	21.678
175	information sign, 220/230v	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
176	information sign, 220/230v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
177	warning sign	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
178	warning sign - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
179	lockwasher, 3mm	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
180	lockwasher, 3mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
181	socket head cap screw , M4x25	Unidad	Unidad	1	17.081	17.081
182	socket head cap screw , M4x25 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.057	2.057
183	shoulder bolt	Unidad	Unidad	1	194.102	194.102
184	shoulder bolt - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	23.377	23.377
185	back-up wheel bracket	Unidad	Unidad	1	954.273	954.273
186	back-up wheel bracket - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	114.931	114.931
187	slotted machine screw, M3x45	Unidad	Unidad	1	13.975	13.975
188	slotted machine screw, M3x45 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.684	1.684
189	socket head screw, M5x12	Unidad	Unidad	1	15.653	15.653
190	socket head screw, M5x12 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.885	1.885
191	bearing spacer	Unidad	Unidad	1	105.168	105.168
192	bearing spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.666	12.666
193	weld motor assembly, 2220/230v	Unidad	Unidad	1	5.775.843	5.775.843
194	weld motor assembly, 2220/230v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	695.630	695.630
195	cam gear motor assembly	Unidad	Unidad	1	9.507.251	9.507.251
196	cam gear motor assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.145.034	1.145.034
197	drive gear motor assembly	Unidad	Unidad	1	9.507.251	9.507.251
198	drive gear motor assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.145.034	1.145.034
199	anvil cover	Unidad	Unidad	1	868.870	868.870
200	anvil cover - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	104.645	104.645
201	eccentric shaft	Unidad	Unidad	1	1.203.006	1.203.006
202	eccentric shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	144.887	144.887
203	roller sleeve	Unidad	Unidad	1	234.333	234.333
204	roller sleeve - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.222	28.222
205	needle roller bearing	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
206	needle roller bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
207	power cord, 220/230v	Unidad	Unidad	1	238.427	238.427
208	power cord, 220/230v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.716	28.716
209	micro board assembly	Unidad	Unidad	1	11.806.812	11.806.812
210	micro board assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.421.989	1.421.989
21[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	31.057	31.057

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
212	socket head set screw, cone point M6x10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
213	socket head set screw, dog point M6x12	Unidad	Unidad	1	9.316	9.316
214	socket head set screw, dog point M6x12 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.122	1.122
215	roll pin, 4mm dia. X22	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
216	roll pin, 4mm dia. X22 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
217	flat washer, 4mm	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
218	flat washer, 4mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
219	rocker clutch assembly	Unidad	Unidad	1	640.888	640.888
220	rocker clutch assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	77.187	77.187
221	cam bracket	Unidad	Unidad	1	361.382	361.382
222	cam bracket - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	43.524	43.524
223	Spacer, dia. 6	Unidad	Unidad	1	34.048	34.048
224	Spacer, dia. 6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	4.101	4.101
225	compression spring	Unidad	Unidad	1	289.600	289.600
226	compression spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	34.878	34.878
227	pad	Unidad	Unidad	1	11.081	11.081
228	pad - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.335	1.335
229	weld pad	Unidad	Unidad	1	1.397.532	1.397.532
230	weld pad - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	168.316	168.316
231	spring	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
232	spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
233	socket head cap screw, M8 x 32	Unidad	Unidad	1	26.680	26.680
234	socket head cap screw, M8 x 32 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.213	3.213
235	compression spring	Unidad	Unidad	1	139.754	139.754
236	compression spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.831	16.831
237	socket head cap screw, M5x16 low type	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
238	socket head cap screw, M5x16 low type - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
239	socket head shoulder screw, M5x10	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
240	socket head shoulder screw, M5x10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
241	o-ring	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
242	o-ring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
243	strap containment, left	Unidad	Unidad	1	103.474	103.474
244	strap containment, left - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.463	12.463
245	strap containment, right	Unidad	Unidad	1	103.474	103.474
246	strap containment, right - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.463	12.463
247	strap containment, front	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
248	strap containment, front - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
249	eccentric pin	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
250	eccentric pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
251	caution sign	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
252	caution sign - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
253	spacer, dia. 6	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
254	spacer, dia. 6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
255	ball bearing	Unidad	Unidad	1	139.754	139.754
256	ball bearing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.831	16.831
257	socket head set screw,M16x16 flat poiny	Unidad	Unidad	1	33.174	33.174
258	socket head set screw,M16x16 flat poiny - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.995	3.995
259	fuse,3 A, 250 V	Unidad	Unidad	1	124.225	124.225
260	fuse,3 A, 250 V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.962	14.962
261	weld pad spacer	Unidad	Unidad	1	139.754	139.754
262	weld pad spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.831	16.831
263	welod pad shim	Unidad	Unidad	1	31.057	31.057
264	welod pad shim - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
265	ground busbar assembly	Unidad	Unidad	1	978.272	978.272
266	ground busbar assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	117.821	117.821
267	external lockwasher,M3	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
268	external lockwasher,M3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
269	external lockwasher, M5	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
270	external lockwasher, M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
271	lockwasher	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
272	lockwasher - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
273	switch spacer	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
274	switch spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
275	fuse holder	Unidad	Unidad	1	139.754	139.754
276	fuse holder - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.831	16.831
277	wire harnessJ	Unidad	Unidad	1	911.925	911.925
278	wire harnessJ - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	109.831	109.831
279	external lockwasher, 12.7	Unidad	Unidad	1	7.764	7.764
280	external lockwasher, 12.7 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	935	935
281	switch bracket	Unidad	Unidad	1	313.387	313.387
282	[illegible] - MANO DE OBRA	[illegible]	Unidad	1	37.744	37.744

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
283	limit switch, 5LS	Unidad	Unidad	1	206.679	206.679
284	limit switch, 5LS - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	24.892	24.892
285	plain washer	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
286	plain washer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
287	socket head cap screw,M3x16	Unidad	Unidad	1	31.057	31.057
288	socket head cap screw,M3x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
289	filter	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
290	filter - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
291	fan assembly,220/240V	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
292	fan assembly,220/240V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
293	infomation sign, voltage	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
294	infomation sign, voltage - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
295	information sign, ground	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
296	information sign, ground - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
297	ground wire harness	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
298	ground wire harness - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
299	european sign kit	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
300	european sign kit - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
301	´´GS´´ sticker	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
302	´´GS´´ sticker - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
303	philips pan head machine screw, M3x30	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
304	philips pan head machine screw, M3x30 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
305	pre-feed microswitch bracket assembly	Unidad	Unidad	1	124.225	124.225
306	pre-feed microswitch bracket assembly - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.962	14.962
307	tape case	Unidad	Unidad	1	3.724.888	3.724.888
308	tape case - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	448.618	448.618
309	tape plate	Unidad	Unidad	1	1.510.110	1.510.110
310	tape plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.875	181.875
311	tape setting knob	Unidad	Unidad	1	712.274	712.274
312	tape setting knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.785	85.785
313	aluminum roller	Unidad	Unidad	1	9.478.370	9.478.370
314	aluminum roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.141.556	1.141.556
315	upper tape clamp	Unidad	Unidad	1	2.847.548	2.847.548
316	upper tape clamp - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	342.953	342.953
317	slip plate	Unidad	Unidad	1	664.448	664.448
318	slip plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	80.025	80.025
319	cutter	Unidad	Unidad	1	379.662	379.662
320	cutter - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	45.726	45.726
321	heaster plate	Unidad	Unidad	1	2.611.055	2.611.055
322	heaster plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	314.470	314.470
323	tape rollin prevention bouard	Unidad	Unidad	1	245.344	245.344
324	tape rollin prevention bouard - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	29.549	29.549
325	turnbuckle	Unidad	Unidad	1	721.281	721.281
326	turnbuckle - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	86.870	86.870
327	metal	Unidad	Unidad	1	1.187.125	1.187.125
328	metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	142.975	142.975
329	sub-plate	Unidad	Unidad	1	1.187.125	1.187.125
330	sub-plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	142.975	142.975
331	heaster lever	Unidad	Unidad	1	3.323.019	3.323.019
332	heaster lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	400.217	400.217
333	tape clamp lever	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
334	tape clamp lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
335	rubber roller	Unidad	Unidad	1	5.317.298	5.317.298
336	rubber roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	640.404	640.404
337	tensioning knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
338	tensioning knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
339	tape case plastic window	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
340	tape case plastic window - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
341	tape	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
342	tape - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
343	motor pulley	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
344	motor pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
345	V-belt	Unidad	Unidad	1	1.520.203	1.520.203
346	V-belt - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.090	183.090
347	torque collar	Unidad	Unidad	1	1.045.043	1.045.043
348	torque collar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	125.863	125.863
349	plastic gear	Unidad	Unidad	1	1.899.090	1.899.090
350	plastic gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	228.722	228.722
351	Gear	Unidad	Unidad	1	2.136.670	2.136.670
352	Gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	257.337	257.337
353	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	1.855.611	1.855.611

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
354	gear pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	223.486	223.486
355	back plate	Unidad	Unidad	1	2.329.219	2.329.219
356	back plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	280.526	280.526
357	spacer pad (left)	Unidad	Unidad	1	667.710	667.710
358	spacer pad (left) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	80.417	80.417
359	spacer pad (right)	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
360	spacer pad (right) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
361	slide metal	Unidad	Unidad	1	6.521.813	6.521.813
362	slide metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	785.474	785.474
363	tape reverse click level(longuitudinal)	Unidad	Unidad	1	3.104.073	3.104.073
364	tape reverse click level(longuitudinal) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	373.848	373.848
365	right clamp lever	Unidad	Unidad	1	3.104.073	3.104.073
366	right clamp lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	373.848	373.848
367	Spacer	Unidad	Unidad	1	3.742.278	3.742.278
368	Spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	450.713	450.713
369	tape reverse click	Unidad	Unidad	1	1.899.090	1.899.090
370	tape reverse click - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	228.722	228.722
371	upper tape clamp	Unidad	Unidad	1	2.849.411	2.849.411
372	upper tape clamp - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	343.177	343.177
373	tape width setting device	Unidad	Unidad	1	948.768	948.768
374	tape width setting device - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	114.267	114.267
375	tape setting spring	Unidad	Unidad	1	285.718	285.718
376	tape setting spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	34.411	34.411
377	tape setting knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
378	tape setting knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
379	tenstioning knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
380	tenstioning knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
381	roller housing	Unidad	Unidad	1	6.646.039	6.646.039
382	roller housing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	800.436	800.436
383	fitting board(motor for tape)	Unidad	Unidad	1	1.812.132	1.812.132
384	fitting board(motor for tape) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.249	218.249
385	motor for tape	Unidad	Unidad	1	1.863.375	1.863.375
386	motor for tape - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	224.421	224.421
387	tape clamp lever metal	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
388	tape clamp lever metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
389	break spring	Unidad	Unidad	1	806.065	806.065
390	break spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	97.081	97.081
391	spacer apring	Unidad	Unidad	1	1.508.867	1.508.867
392	spacer apring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.725	181.725
393	tensioning adjust screw	Unidad	Unidad	1	1.508.867	1.508.867
394	tensioning adjust screw - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.725	181.725
395	tensioning plate	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
396	tensioning plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
397	drive limit switch	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
398	drive limit switch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
399	sensor limit switch	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
400	sensor limit switch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
401	cam shaft	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
402	cam shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
403	tape reverse click longuitudinal cam	Unidad	Unidad	1	2.287.294	2.287.294
404	tape reverse click longuitudinal cam - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	275.477	275.477
405	tape reverse click level(longuitudinal)	Unidad	Unidad	1	3.085.439	3.085.439
406	tape reverse click level(longuitudinal) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	371.604	371.604
407	heater lever shaft	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
408	heater lever shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
409	tumbuckle shaft	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
410	tumbuckle shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
411	right clamp shaft	Unidad	Unidad	1	854.048	854.048
412	right clamp shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	102.859	102.859
413	beak adjusting plate	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
414	beak adjusting plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
415	beak	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
416	beak - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
417	spacer plate	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
418	spacer plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
419	tape clamp adjusting board	Unidad	Unidad	1	475.072	475.072
420	tape clamp adjusting board - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	57.217	57.217
421	beak sropper	Unidad	Unidad	1	2.136.670	2.136.670
422	beak sropper - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	257.337	257.337
423	SW,M5	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
424	SW,M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
425	PW,M5	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
426	PW,M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
427	HBS,M5x25 (H)	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
428	HBS,M5x25 (H) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
429	HN,M5	Unidad	Unidad	1	69.876	69.876
430	HN,M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.416	8.416
431	SW,M8	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
432	SW,M8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
433	HN,M3	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
434	HN,M3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
435	PW,M6 (A)	Unidad	Unidad	1	69.876	69.876
436	PW,M6 (A) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.416	8.416
437	Start Capacitor (220V/50HZ)	Unidad	Unidad	1	698.765	698.765
438	Start Capacitor (220V/50HZ) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	84.158	84.158
439	Start Capacitor (220V/60HZ,240V/50HZ)	Unidad	Unidad	1	673.921	673.921
440	Start Capacitor (220V/60HZ,240V/50HZ) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	81.166	81.166
441	Start capacitor (110V/60HZ)	Unidad	Unidad	1	767.090	767.090
442	Start capacitor (110V/60HZ) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	92.386	92.386
443	Start capacitor(110V /50HZ,100V/60HZ)	Unidad	Unidad	1	1.149.081	1.149.081
444	Start capacitor(110V /50HZ,100V/60HZ) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	138.393	138.393
445	Micro Switch (LS-1, LS-3)	Unidad	Unidad	1	465.844	465.844
446	Micro Switch (LS-1, LS-3) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	56.105	56.105
447	Label (LS-3)	Unidad	Unidad	1	72.982	72.982
448	Label (LS-3) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.789	8.789
449	Label (LS-1)	Unidad	Unidad	1	72.982	72.982
450	Label (LS-1) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.789	8.789
451	SW, M3	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
452	SW, M3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
453	Label (SOL-2)	Unidad	Unidad	1	72.982	72.982
454	Label (SOL-2) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.789	8.789
455	Varisto	Unidad	Unidad	1	431.682	431.682
456	Varisto - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	51.992	51.992
457	PW ,M8(C)	Unidad	Unidad	1	66.461	66.461
458	PW ,M8(C) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.004	8.004
459	PW ,M4	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
460	PW ,M4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
461	Heater Arm	Unidad	Unidad	1	2.243.814	2.243.814
462	Heater Arm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	270.241	270.241
463	Pin	Unidad	Unidad	1	99.381	99.381
464	Pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.969	11.969
465	HN ,M8	Unidad	Unidad	1	69.876	69.876
466	HN ,M8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.416	8.416
467	Snap Ring, E-6	Unidad	Unidad	1	76.087	76.087
468	Snap Ring, E-6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.164	9.164
469	HBS, M4 x40 (H)	Unidad	Unidad	1	90.063	90.063
470	HBS, M4 x40 (H) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	10.847	10.847
471	Side Plate	Unidad	Unidad	1	90.063	90.063
472	Side Plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	10.847	10.847
473	Heater Assy	Unidad	Unidad	1	3.161.527	3.161.527
474	Heater Assy - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	380.767	380.767
475	Return Spring	Unidad	Unidad	1	125.778	125.778
476	Return Spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	15.149	15.149
477	Spring	Unidad	Unidad	1	119.567	119.567
478	Spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.400	14.400
479	Roller	Unidad	Unidad	1	346.278	346.278
480	Roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	41.705	41.705
481	Shaft (For Inside Tension Adjustment)	Unidad	Unidad	1	956.533	956.533
482	Shaft (For Inside Tension Adjustment) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	115.202	115.202
483	Shaft (For Outside Tension	Unidad	Unidad	1	956.533	956.533
484	Shaft (For Outside Tension - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	115.202	115.202
485	Stop Ring, S-15	Unidad	Unidad	1	69.876	69.876
486	Stop Ring, S-15 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.416	8.416
487	Key, 5x5x15	Unidad	Unidad	1	107.144	107.144
488	Key, 5x5x15 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.904	12.904
489	HSS, M5 x6 (G)	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
490	HSS, M5 x6 (G) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
491	Shaft	Unidad	Unidad	1	431.682	431.682
492	Shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	51.992	51.992
493	Holder	Unidad	Unidad	1	2.267.107	2.267.107
494	Holder - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	273.046	273.046
495	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	183.232	183.232

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
496	Pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.069	22.069
497	HSS, M6x6 (G)	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
498	HSS, M6x6 (G) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
499	HSS, M5 x8 (G)	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
500	HSS, M5 x8 (G) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
501	Gear	Unidad	Unidad	1	644.417	644.417
502	Gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	77.612	77.612
503	Collar	Unidad	Unidad	1	119.567	119.567
504	Collar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.400	14.400
505	Feed Gear	Unidad	Unidad	1	956.533	956.533
506	Feed Gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	115.202	115.202
507	Spring	Unidad	Unidad	1	326.091	326.091
508	Spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	39.274	39.274
509	HB, M6 x100	Unidad	Unidad	1	107.144	107.144
510	HB, M6 x100 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.904	12.904
511	HN, M6	Unidad	Unidad	1	63.665	63.665
512	HN, M6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.668	7.668
513	Nut	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
514	Nut - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
515	Gear	Unidad	Unidad	1	524.851	524.851
516	Gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	63.212	63.212
517	Holder Arm	Unidad	Unidad	1	153.729	153.729
518	Holder Arm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.515	18.515
519	HBS, M6 x16	Unidad	Unidad	1	76.087	76.087
520	HBS, M6 x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.164	9.164
521	Key,5X5X20	Unidad	Unidad	1	119.567	119.567
522	Key,5X5X20 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	14.400	14.400
523	Pulley	Unidad	Unidad	1	49.689	49.689
524	Pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.985	5.985
525	Snap Ring, H-22	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
526	Snap Ring, H-22 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
527	Pull Shaft	Unidad	Unidad	1	236.027	236.027
528	Pull Shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.427	28.427
529	Pulley Assy	Unidad	Unidad	1	2.372.698	2.372.698
530	Pulley Assy - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	285.764	285.764
531	Pull Shaft Assy	Unidad	Unidad	1	489.136	489.136
532	Pull Shaft Assy - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	58.911	58.911
533	PW, M6 (A)	Unidad	Unidad	1	66.771	66.771
534	PW, M6 (A) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.042	8.042
535	Spring Pin, 4x14	Unidad	Unidad	1	76.087	76.087
536	Spring Pin, 4x14 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.164	9.164
537	Spring	Unidad	Unidad	1	285.718	285.718
538	Spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	34.411	34.411
539	Stop Bracket	Unidad	Unidad	1	174.893	174.893
540	Stop Bracket - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	21.063	21.063
541	HBS, M5 x10	Unidad	Unidad	1	172.362	172.362
542	HBS, M5 x10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	20.759	20.759
543	Spring	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
544	Spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
545	Retainer	Unidad	Unidad	1	135.094	135.094
546	Retainer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.270	16.270
547	Roller	Unidad	Unidad	1	399.073	399.073
548	Roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	48.063	48.063
549	Cover	Unidad	Unidad	1	153.729	153.729
550	Cover - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.515	18.515
551	Outlet Cover	Unidad	Unidad	1	209.630	209.630
552	Outlet Cover - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	25.247	25.247
553	PMS, M4x10	Unidad	Unidad	1	66.771	66.771
554	PMS, M4x10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.042	8.042
555	Guide Front	Unidad	Unidad	1	142.859	142.859
556	Guide Front - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	17.205	17.205
557	Pin	Unidad	Unidad	1	102.486	102.486
558	Pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.343	12.343
559	Stop Ring, S10	Unidad	Unidad	1	69.876	69.876
560	Stop Ring, S10 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.416	8.416
561	Outlet Guide	Unidad	Unidad	1	305.903	305.903
562	Outlet Guide - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	36.843	36.843
563	Guide	Unidad	Unidad	1	259.319	259.319
564	Guide - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	31.232	31.232
565	Guide (Longer)(Option)	Unidad	Unidad	1	259.319	259.319
566	Guide (Longer)(Option) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	31.232	31.232

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
567	FMS, M4x8	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
568	FMS, M4x8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
569	Cover- Side	Unidad	Unidad	1	181.679	181.679
570	Cover- Side - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	21.881	21.881
571	Front Plate	Unidad	Unidad	1	305.903	305.903
572	Front Plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	36.843	36.843
573	Band Plate	Unidad	Unidad	1	183.232	183.232
574	Band Plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.069	22.069
575	Pulley	Unidad	Unidad	1	582.305	582.305
576	Pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	70.132	70.132
577	Snap Ring H-19	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
578	Snap Ring H-19 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
579	Washer	Unidad	Unidad	1	100.933	100.933
580	Washer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.157	12.157
581	Spring Retainer	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
582	Spring Retainer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
583	Bushing	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
584	Bushing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
585	Pin	Unidad	Unidad	1	102.486	102.486
586	Pin - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	12.343	12.343
587	Bracket	Unidad	Unidad	1	726.717	726.717
588	Bracket - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	87.524	87.524
589	Spring Retainer	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
590	Spring Retainer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
591	Bearing, 6005ZZ	Unidad	Unidad	1	577.646	577.646
592	Bearing, 6005ZZ - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	69.570	69.570
593	Tube A	Unidad	Unidad	1	1.122.684	1.122.684
594	Tube A - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	135.214	135.214
595	Tube B	Unidad	Unidad	1	1.122.684	1.122.684
596	Tube B - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	135.214	135.214
597	Tube B (Only TP- 203)	Unidad	Unidad	1	965.849	965.849
598	Tube B (Only TP- 203) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	116.325	116.325
599	HBS, M5 x16	Unidad	Unidad	1	76.087	76.087
600	HBS, M5 x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.164	9.164
601	HSS, M6 x6 (G)	Unidad	Unidad	1	80.746	80.746
602	HSS, M6 x6 (G) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
603	SW, M8	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
604	SW, M8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
605	HN, M4	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
606	HN, M4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
607	PW, M4	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
608	PW, M4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
609	SW, M5	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
610	SW, M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
611	SW, M6	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
612	SW, M6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
613	PW, M5	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
614	PW, M5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
615	SW, M3	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
616	SW, M3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
617	Micro Switch (LS-2)	Unidad	Unidad	1	630.442	630.442
618	Micro Switch (LS-2) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	75.929	75.929
619	Label (LS-2)	Unidad	Unidad	1	72.982	72.982
620	Label (LS-2) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.789	8.789
621	Label (SOL-1)	Unidad	Unidad	1	72.982	72.982
622	Label (SOL-1) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.789	8.789
623	Varistor	Unidad	Unidad	1	432.943	432.943
624	Varistor - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	52.143	52.143
625	FLG, M6	Unidad	Unidad	1	66.771	66.771
626	FLG, M6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	8.042	8.042
627	D.C. Solenoid Assy	Unidad	Unidad	1	2.132.013	2.132.013
628	D.C. Solenoid Assy - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	256.775	256.775
629	Tube	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
630	Tube - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
631	FMS, M4 x6	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
632	FMS, M4 x6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
633	Solenoid Shaft	Unidad	Unidad	1	239.133	239.133
634	Solenoid Shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.801	28.801
635	Seal	Unidad	Unidad	1	85.405	85.405
636	Seal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	10.286	10.286
637	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	80.746	80.746

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
638	Snap Ring, E-12 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.724	9.724
639	Tension Adjusting Assy	Unidad	Unidad	1	3.254.696	3.254.696
640	Tension Adjusting Assy - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	391.989	391.989
641	Tension Adjusting Assy (Only TP-203)	Unidad	Unidad	1	2.732.951	2.732.951
642	Tension Adjusting Assy (Only TP-203) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	329.151	329.151
643	Conj. Plaq. Control temperatura- selladora	Unidad	Unidad	1	1.878.903	1.878.903
644	Conj. Plaq. Control temperatura- selladora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	226.291	226.291
645	Fusible 3 amp. (31 x 6)	Unidad	Unidad	1	4.659	4.659
646	Fusible 3 amp. (31 x 6) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	561	561
647	Ojo de buey	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
648	Ojo de buey - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
649	Conj. Plaq. Temporizador	Unidad	Unidad	1	1.708.094	1.708.094
650	Conj. Plaq. Temporizador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	205.719	205.719
651	Llave interruptora bipolar	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
652	Llave interruptora bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
653	Resistencia 1900W (220 VCA)	Unidad	Unidad	1	5.434.845	5.434.845
654	Resistencia 1900W (220 VCA) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	654.562	654.562
655	Alambre de nicron o 0.80	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
656	Alambre de nicron o 0.80 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
657	micrositch	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
658	micrositch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
659	Transformador 12 VCA	Unidad	Unidad	1	1.552.813	1.552.813
660	Transformador 12 VCA - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	187.018	187.018
661	Transformador 46VCA	Unidad	Unidad	1	1.552.813	1.552.813
662	Transformador 46VCA - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	187.018	187.018
663	Electroimán	Unidad	Unidad	1	1.863.375	1.863.375
664	Electroimán - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	224.421	224.421
665	Puente rectificador	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
666	Puente rectificador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
667	Conj. Turbina comp. (220 V)	Unidad	Unidad	1	9.920.766	9.920.766
668	Conj. Turbina comp. (220 V) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.194.837	1.194.837
669	Termostato 30° a 120°C	Unidad	Unidad	1	698.765	698.765
670	Termostato 30° a 120°C - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	84.158	84.158
671	Termostato 0° a 300°C	Unidad	Unidad	1	698.765	698.765
672	Termostato 0° a 300°C - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	84.158	84.158
673	Carbones	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
674	Carbones - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
675	Conj. Motoreductor pack	Unidad	Unidad	1	12.422.502	12.422.502
676	Conj. Motoreductor pack - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.496.141	1.496.141
677	Capacitador 1,5 MF x 400 v	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
678	Capacitador 1,5 MF x 400 v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
679	Capacitador 6 MF x 200V	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
680	Capacitador 6 MF x 200V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
681	Conj. Banda transportadora	Unidad	Unidad	1	3.105.626	3.105.626
682	Conj. Banda transportadora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	374.035	374.035
683	Llave inversora bipolar	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
684	Llave inversora bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
685	Cortina selladora	Unidad	Unidad	1	723.456	723.456
686	Cortina selladora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	87.132	87.132
687	Relay 4 inv. 5 amp. (bob. 110 VCA)	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
688	Relay 4 inv. 5 amp. (bob. 110 VCA) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
689	Conj. Plaq. Control velocidad	Unidad	Unidad	1	4.270.235	4.270.235
690	Conj. Plaq. Control velocidad - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	514.298	514.298
691	Llave termo magnética bipolar	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
692	Llave termo magnética bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
693	Conj. Cilíndrico amortiguador	Unidad	Unidad	1	372.675	372.675
694	Conj. Cilíndrico amortiguador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	44.885	44.885
695	Cadena	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
696	Cadena - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
697	Manija	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
698	Manija - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
699	Guía alimentadora derecha	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
700	Guía alimentadora derecha - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
701	Guía alimentadora izquierda	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
702	Guía alimentadora izquierda - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
703	Teclado membrana plus	Unidad	Unidad	1	465.844	465.844
704	Teclado membrana plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	56.105	56.105
705	Conjunto cubierta izquierda	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
706	Conjunto cubierta izquierda - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
707	Conjunto frente plástico	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
708	Conjunto frente plástico - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
709	Pata de goma plus	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
710	Pata de goma plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
711	Conjunto de soporte IR 3mm.	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
712	Conjunto de soporte IR 3mm. - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
713	Led IR 3(op 160)	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
714	Led IR 3(op 160) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
715	Conjunto cubierta derecha	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
716	Conjunto cubierta derecha - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
717	Conjunto motor 12vcc.	Unidad	Unidad	1	621.125	621.125
718	Conjunto motor 12vcc. - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	74.808	74.808
719	Trafo Micro	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
720	Trafo Micro - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
721	Llave interruptora plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
722	Llave interruptora plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
723	Conjunto toma interlock	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
724	Conjunto toma interlock - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
725	Porta fusibles 20x5	Unidad	Unidad	1	31.057	31.057
726	Porta fusibles 20x5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
727	Fusible 1ª (20x5)	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
728	Fusible 1ª (20x5) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
729	Llave inversora 115/220v	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
730	Llave inversora 115/220v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
731	Etiqueta de voltaje	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
732	Etiqueta de voltaje - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
733	Etiqueta regulación espesor plus	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
734	Etiqueta regulación espesor plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
735	Voltaje regulación espesor plus	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
736	Voltaje regulación espesor plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
737	Correa alimentador plus	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
738	Correa alimentador plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
739	Fusibles 5a (20x5)	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
740	Fusibles 5a (20x5) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
741	Conjunto de plaquetas de control plus	Unidad	Unidad	1	776.406	776.406
742	Conjunto de plaquetas de control plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	93.509	93.509
743	Cable plano plus	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
744	Cable plano plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
745	Hembra cinta plana x16	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
746	Hembra cinta plana x16 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
747	Soporte IR 5 transparente	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
748	Soporte IR 5 transparente - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
749	Conjunto de plaquetas IR 5(2239)	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
750	Conjunto de plaquetas IR 5(2239) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
751	Tapa receptora plus	Unidad	Unidad	1	465.844	465.844
752	Tapa receptora plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	56.105	56.105
753	Soporte ruleman plástico	Unidad	Unidad	1	31.057	31.057
754	Soporte ruleman plástico - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
755	Disco sensor de largo	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
756	Disco sensor de largo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
757	Opto. Ranura CNY 37	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
758	Opto. Ranura CNY 37 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
759	C imp. Sensor de largo plus	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
760	C imp. Sensor de largo plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
761	Conjunto freno plus	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
762	Conjunto freno plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
763	Polea 20 alimentador	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
764	Polea 20 alimentador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
765	Polea 40 freno	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
766	Polea 40 freno - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
767	Rodillos de salida	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
768	Rodillos de salida - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
769	Eje molinillo 232	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
770	Eje molinillo 232 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
771	Rodillo receptor plus	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
772	Rodillo receptor plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
773	Conjunto de soporte OPB	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
774	Conjunto de soporte OPB - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
775	C imp. OPB 711 plus	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
776	C imp. OPB 711 plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
777	Foto reflectiva OPB 711	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
778	Foto reflectiva OPB 711 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
779	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	310.562	310.562

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
780	Rodillo 14 alimentador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
781	Eje salida inferior 232	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
782	Eje salida inferior 232 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
783	C imp. Borrado RV	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
784	C imp. Borrado RV - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
785	Foto transistor OP 500	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
786	Foto transistor OP 500 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
787	Traba molinillo	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
788	Traba molinillo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
789	Buje reten polea	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
790	Buje reten polea - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
791	Conjunto placa embrague	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
792	Conjunto placa embrague - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
793	Conjunto centro embrague completo	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
794	Conjunto centro embrague completo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
795	Aspas	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
796	Aspas - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
797	Ruleman 608	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
798	Ruleman 608 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
799	Conjunto embrague plus	Unidad	Unidad	1	310.562	310.562
800	Conjunto embrague plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	37.404	37.404
801	Eje intermediario corto	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
802	Eje intermediario corto - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
803	Eje intermediario largo	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
804	Eje intermediario largo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
805	Polea 50 embrague	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
806	Polea 50 embrague - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
807	Polea 30 salida inferior	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
808	Polea 30 salida inferior - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
809	Polea 18,5 motora	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
810	Polea 18,5 motora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
811	Conjunto polea 76 molillo	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
812	Conjunto polea 76 molillo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
813	Polea inter. Grande	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
814	Polea inter. Grande - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
815	Polea inter. Chica	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
816	Polea inter. Chica - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
817	Correa embrague plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
818	Correa embrague plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
819	Correa salida plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
820	Correa salida plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
821	Correa molinillo plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
822	Correa molinillo plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
823	Correa intermediaria plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
824	Correa intermediaria plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
825	Correa motor plus	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
826	Correa motor plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
827	Buje 15 ajuste lateral	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
828	Buje 15 ajuste lateral - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
829	C imp. Foto transistor izquierdo	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
830	C imp. Foto transistor izquierdo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
831	Ruleman unidireccional	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
832	Ruleman unidireccional - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
833	Rodillos de rechazo	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
834	Rodillos de rechazo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
835	Eje rechazado 138	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
836	Eje rechazado 138 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
837	Conjunto rodillos presión derecho	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
838	Conjunto rodillos presión derecho - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
839	Eje pivot rechazo salida sup 200	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
840	Eje pivot rechazo salida sup 200 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
841	Balancín salida derecho	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
842	Balancín salida derecho - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
843	Balancín salida izquierdo	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
844	Balancín salida izquierdo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
845	C imp. Foto transistor derecho	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
846	C imp. Foto transistor derecho - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
847	Eje salida superior 118	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
848	Eje salida superior 118 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
849	Eje pivot rodillo presión 200	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
850	Eje pivot rodillo presión 200 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
851	Resorte balancín rechazado plus	Unidad	Unidad	1	155.281	155.281
852	Resorte balancín rechazado plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	18.701	18.701
853	Resorte rodillos presión plus	Unidad	Unidad	1	77.641	77.641
854	Resorte rodillos presión plus - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	9.351	9.351
855	Conjunto conector plug	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
856	Conjunto conector plug - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
857	Conjunto luz blanca	Unidad	Unidad	1	139.754	139.754
858	Conjunto luz blanca - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	16.831	16.831
859	Pedal completo	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
860	Pedal completo - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
861	Display auxiliar	Unidad	Unidad	1	2.562.141	2.562.141
862	Display auxiliar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	308.580	308.580
863	Kit	Unidad	Unidad	1	4.658.438	4.658.438
864	Kit - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	561.053	561.053
865	Plaqueta display superior	Unidad	Unidad	1	1.537.284	1.537.284
866	Plaqueta display superior - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	185.148	185.148
867	Plaqueta display inferior	Unidad	Unidad	1	1.537.284	1.537.284
868	Plaqueta display inferior - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	185.148	185.148
869	Plaqueta control y fuente	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
870	Plaqueta control y fuente - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
871	Plaqueta control tolva	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
872	Plaqueta control tolva - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
873	Plaqueta sensor monedas	Unidad	Unidad	1	2.049.713	2.049.713
874	Plaqueta sensor monedas - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	246.864	246.864
875	Plaqueta solenoides	Unidad	Unidad	1	1.537.284	1.537.284
876	Plaqueta solenoides - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	185.148	185.148
877	1ª correa 410mm.- motor a eje intermedio	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
878	1ª correa 410mm.- motor a eje intermedio - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
879	2ª correa 520mm.- eje intermedio a dado	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
880	2ª correa 520mm.- eje intermedio a dado - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
881	3ª correa 480mm.- brazo de tracción	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
882	3ª correa 480mm.- brazo de tracción - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
883	Reactancia para 2 lámparas fluorescentes tubulares T8 de 36W/40W	Unidad	Unidad	1	62.113	62.113
884	Reactancia para 2 lámparas fluorescentes tubulares T8 de 36W/40W - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	7.481	7.481
885	Perilla para encendido y apagado para 220V	Unidad	Unidad	1	46.584	46.584
886	Perilla para encendido y apagado para 220V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	5.611	5.611
887	Tubo Fluorescente T8 BLB 220V	Unidad	Unidad	1	108.697	108.697
888	Tubo Fluorescente T8 BLB 220V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	13.092	13.092
889	Cable de 1mm	Unidad	Unidad	1	15.528	15.528
890	Cable de 1mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.870	1.870
891	Cable de 2mm	Unidad	Unidad	1	31.057	31.057
892	Cable de 2mm - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	3.741	3.741
893	Conj. Plaq. Control temperatura- selladora	Unidad	Unidad	1	1.878.903	1.878.903
894	Conj. Plaq. Control temperatura- selladora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	226.291	226.291
895	Fusible 3 amp. (31 x 6)	Unidad	Unidad	1	4.659	4.659
896	Fusible 3 amp. (31 x 6) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	561	561
897	Ojo de buey	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
898	Ojo de buey - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
899	Conj. Plaq. Temporizador	Unidad	Unidad	1	1.708.094	1.708.094
900	Conj. Plaq. Temporizador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	205.719	205.719
901	Llave interruptora bipolar	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
902	Llave interruptora bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
903	Resistencia 1900W (220 VCA)	Unidad	Unidad	1	5.434.845	5.434.845
904	Resistencia 1900W (220 VCA) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	654.562	654.562
905	Alambre de nicron o 0.80	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
906	Alambre de nicron o 0.80 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
907	micrositch	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
908	micrositch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
909	Transformador 12 VCA	Unidad	Unidad	1	1.552.813	1.552.813
910	Transformador 12 VCA - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	187.018	187.018
911	Transformador 46VCA	Unidad	Unidad	1	1.552.813	1.552.813
912	Transformador 46VCA - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	187.018	187.018
913	Electroimán	Unidad	Unidad	1	1.863.375	1.863.375
914	Electroimán - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	224.421	224.421
915	Puente rectificador	Unidad	Unidad	1	93.168	93.168
916	Puente rectificador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	11.221	11.221
917	Conj. Turbina comp. (220 V)	Unidad	Unidad	1	9.920.766	9.920.766
918	Conj. Turbina comp. (220 V) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.194.837	1.194.837
919	Termostato 30° a 120°C	Unidad	Unidad	1	698.765	698.765
920	Termostato 30° a 120°C - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	84.158	84.158
921	[illegible]	[illegible]	Unidad	1	698.765	698.765

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
922	Termostato 0° a 300°C - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	84.158	84.158
923	Carbones	Unidad	Unidad	1	23.292	23.292
924	Carbones - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	2.805	2.805
925	Conj. Motoreductor pack	Unidad	Unidad	1	12.422.502	12.422.502
926	Conj. Motoreductor pack - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.496.141	1.496.141
927	Capacitador 1,5 MF x 400 v	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
928	Capacitador 1,5 MF x 400 v - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
929	Capacitador 6 MF x 200V	Unidad	Unidad	1	232.922	232.922
930	Capacitador 6 MF x 200V - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	28.053	28.053
931	Conj. Banda transportadora	Unidad	Unidad	1	3.105.626	3.105.626
932	Conj. Banda transportadora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	374.035	374.035
933	Llave inversora bipolar	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
934	Llave inversora bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
935	Cortina selladora	Unidad	Unidad	1	723.456	723.456
936	Cortina selladora - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	87.132	87.132
937	Relay 4 inv. 5 amp. (bob. 110 VCA)	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
938	Relay 4 inv. 5 amp. (bob. 110 VCA) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
939	Conj. Plaq. Control velocidad	Unidad	Unidad	1	4.270.235	4.270.235
940	Conj. Plaq. Control velocidad - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	514.298	514.298
941	Llave termo magnética bipolar	Unidad	Unidad	1	186.338	186.338
942	Llave termo magnética bipolar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	22.442	22.442
943	Conj. Cilíndrico amortiguador	Unidad	Unidad	1	372.675	372.675
944	Conj. Cilíndrico amortiguador - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	44.885	44.885
945	Cadena	Unidad	Unidad	1	1.024.856	1.024.856
946	Cadena - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	123.432	123.432
947	tape case	Unidad	Unidad	1	3.724.888	3.724.888
948	tape case - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	448.618	448.618
949	tape plate	Unidad	Unidad	1	1.510.110	1.510.110
950	tape plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.875	181.875
951	tape setting knob	Unidad	Unidad	1	712.274	712.274
952	tape setting knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.785	85.785
953	aluminum roller	Unidad	Unidad	1	9.478.370	9.478.370
954	aluminum roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.141.556	1.141.556
955	upper tape clamp	Unidad	Unidad	1	2.847.548	2.847.548
956	upper tape clamp - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	342.953	342.953
957	slip plate	Unidad	Unidad	1	664.448	664.448
958	slip plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	80.025	80.025
959	cutter	Unidad	Unidad	1	379.662	379.662
960	cutter - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	45.726	45.726
961	heaster plate	Unidad	Unidad	1	2.611.055	2.611.055
962	heaster plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	314.470	314.470
963	tape rollin prevention bouard	Unidad	Unidad	1	245.344	245.344
964	tape rollin prevention bouard - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	29.549	29.549
965	turnbuckle	Unidad	Unidad	1	721.281	721.281
966	turnbuckle - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	86.870	86.870
967	metal	Unidad	Unidad	1	1.187.125	1.187.125
968	metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	142.975	142.975
969	sub-plate	Unidad	Unidad	1	1.187.125	1.187.125
970	sub-plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	142.975	142.975
971	heaster lever	Unidad	Unidad	1	3.323.019	3.323.019
972	heaster lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	400.217	400.217
973	tape clamp lever	Unidad	Unidad	1	1.811.165	1.811.165
974	tape clamp lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.133	218.133
975	rubber roller	Unidad	Unidad	1	5.317.298	5.317.298
976	rubber roller - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	640.404	640.404
977	tensioning knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
978	tensioning knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
979	tape case plastic window	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
980	tape case plastic window - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
981	tape	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
982	tape - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
983	motor pulley	Unidad	Unidad	1	1.813.686	1.813.686
984	motor pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.437	218.437
985	V-belt	Unidad	Unidad	1	1.520.203	1.520.203
986	V-belt - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.090	183.090
987	torque collar	Unidad	Unidad	1	1.045.043	1.045.043
988	torque collar - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	125.863	125.863
989	plastic gear	Unidad	Unidad	1	1.899.090	1.899.090
990	plastic gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	228.722	228.722
991	Gear	Unidad	Unidad	1	2.136.670	2.136.670
992	Gear - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	257.337	257.337

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
993	gear pulley	Unidad	Unidad	1	1.855.611	1.855.611
994	gear pulley - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	223.486	223.486
995	back plate	Unidad	Unidad	1	2.329.219	2.329.219
996	back plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	280.526	280.526
997	spacer pad (left)	Unidad	Unidad	1	667.710	667.710
998	spacer pad (left) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	80.417	80.417
999	spacer pad (right)	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
1.000	spacer pad (right) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
1.001	slide metal	Unidad	Unidad	1	6.521.813	6.521.813
1.002	slide metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	785.474	785.474
1.003	tape reverse click level(longuitudinal)	Unidad	Unidad	1	3.104.073	3.104.073
1.004	tape reverse click level(longuitudinal) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	373.848	373.848
1.005	right clamp lever	Unidad	Unidad	1	3.104.073	3.104.073
1.006	right clamp lever - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	373.848	373.848
1.007	Spacer	Unidad	Unidad	1	3.742.278	3.742.278
1.008	Spacer - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	450.713	450.713
1.009	tape reverse click	Unidad	Unidad	1	1.899.090	1.899.090
1.010	tape reverse click - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	228.722	228.722
1.011	upper tape clamp	Unidad	Unidad	1	2.849.411	2.849.411
1.012	upper tape clamp - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	343.177	343.177
1.013	tape width setting device	Unidad	Unidad	1	948.768	948.768
1.014	tape width setting device - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	114.267	114.267
1.015	tape setting spring	Unidad	Unidad	1	285.718	285.718
1.016	tape setting spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	34.411	34.411
1.017	tape setting knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
1.018	tape setting knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
1.019	tenstioning knob	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
1.020	tenstioning knob - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
1.021	roller housing	Unidad	Unidad	1	6.646.039	6.646.039
1.022	roller housing - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	800.436	800.436
1.023	fitting board(motor for tape)	Unidad	Unidad	1	1.812.132	1.812.132
1.024	fitting board(motor for tape) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	218.249	218.249
1.025	motor for tape	Unidad	Unidad	1	1.863.375	1.863.375
1.026	motor for tape - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	224.421	224.421
1.027	tape clamp lever metal	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
1.028	tape clamp lever metal - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
1.029	break spring	Unidad	Unidad	1	806.065	806.065
1.030	break spring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	97.081	97.081
1.031	spacer apring	Unidad	Unidad	1	1.508.867	1.508.867
1.032	spacer apring - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.725	181.725
1.033	tensioning adjust screw	Unidad	Unidad	1	1.508.867	1.508.867
1.034	tensioning adjust screw - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	181.725	181.725
1.035	tensioning plate	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
1.036	tensioning plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
1.037	drive limit switch	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
1.038	drive limit switch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
1.039	sensor limit switch	Unidad	Unidad	1	1.234.486	1.234.486
1.040	sensor limit switch - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	148.679	148.679
1.041	cam shaft	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
1.042	cam shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
1.043	tape reverse click longuitudinal cam	Unidad	Unidad	1	2.287.294	2.287.294
1.044	tape reverse click longuitudinal cam - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	275.477	275.477
1.045	tape reverse click level(longuitudinal)	Unidad	Unidad	1	3.085.439	3.085.439
1.046	tape reverse click level(longuitudinal) - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	371.604	371.604
1.047	heater lever shaft	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
1.048	heater lever shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
1.049	tumbuckle shaft	Unidad	Unidad	1	712.741	712.741
1.050	tumbuckle shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	85.841	85.841
1.051	right clamp shaft	Unidad	Unidad	1	854.048	854.048
1.052	right clamp shaft - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	102.859	102.859
1.053	beak adjusting plate	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
1.054	beak adjusting plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
1.055	beak	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
1.056	beak - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
1.057	spacer plate	Unidad	Unidad	1	1.187.902	1.187.902
1.058	spacer plate - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	143.068	143.068
1.059	tape clamp adjusting board	Unidad	Unidad	1	475.072	475.072
1.060	tape clamp adjusting board - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	57.217	57.217
1.061	beak sropper	Unidad	Unidad	1	2.136.670	2.136.670
1.062	beak sropper - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	257.337	257.337
1.0[illegible]	MAQUINAS ZUNCHADORAS [illegible]	[illegible]	Unidad	1	15.525.000	15.525.000

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/23 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP - ID Nº 435536

					HARD & SOFT S.A.	
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1.064	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 1 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.725.000	1.725.000
1.065	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 2	Unidad	Unidad	1	15.525.000	15.525.000
1.066	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 2 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.725.000	1.725.000
1.067	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 3	Unidad	Unidad	1	15.525.000	15.525.000
1.068	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.725.000	1.725.000
1.069	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 4	Unidad	Unidad	1	15.525.000	15.525.000
1.070	MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS - modulo 4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.725.000	1.725.000
1.071	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 1	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.072	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 1 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.073	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 2	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.074	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 2 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.075	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 3	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.076	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.077	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 4	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.078	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.079	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 5	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.080	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.081	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 6	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.082	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.083	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 7	Unidad	Unidad	1	8.132.143	8.132.143
1.084	TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING - modulo 7 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	903.571	903.571
1.085	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 1	Unidad	Unidad	1	14.345.100	14.345.100
1.086	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 1 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.593.900	1.593.900
1.087	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 2	Unidad	Unidad	1	14.345.100	14.345.100
1.088	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 2 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.593.900	1.593.900
1.089	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 3	Unidad	Unidad	1	14.345.100	14.345.100
1.090	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.593.900	1.593.900
1.091	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 4	Unidad	Unidad	1	14.345.100	14.345.100
1.092	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.593.900	1.593.900
1.093	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 5	Unidad	Unidad	1	14.345.100	14.345.100
1.094	FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling - modulo 5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	1.593.900	1.593.900
1.095	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 1	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.096	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 1 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.097	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 2	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.098	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 2 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.099	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 3	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.100	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 3 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.101	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 4	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.102	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 4 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.103	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 5	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.104	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 5 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.105	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 6	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.106	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 6 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.107	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 7	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.108	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 7 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.109	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 8	Unidad	Unidad	1	1.649.531	1.649.531
1.110	CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING - modulo 8 - MANO DE OBRA	Unidad	Unidad	1	183.281	183.281
1.111	Servicio de afilado de juego de cuchillas de máquina destructora de billetes (cinco elementos)	Unidad	Unidad	1	2.771.000	2.771.000
					1.145.711.396	1.678.297.326

Item 1 al 8: Contrato Cerrado
Item 9 al 1.110: Contrato Abierto: Monto Min: 255.000.000/Monto Max: 510.000.000
Item 1.111: Contrato Abierto: Monto Min: 11.000.000/Monto Max: 22.000.000

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2024.01.29 16:17:03 -03'00'

Unidad Operativa de Contratacion
Directora

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 9 Correlativo 9 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:01

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "LPI 10PM_23-Acta"

Contenidos adjuntos

Contenido 9 LPI 10PM_23-Acta

Fecha Modif. 20/03/24 14:01 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión PDf Cantidad de Páginas 3

DOCUMENTO DE TRABAJO

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	435536				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	4-Diciembre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Federico Alejandro Ramirez Martinez				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	María Emilia Acha				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80017149-7**	**HARD & SOFT S.A.**	**info@hardandsoft.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HARD & SOFT S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.678.297.335 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 87.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/11/2023 a 20/04/2024, 150 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
HARD & SOFT S.A.	1775864	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ — Firmado digitalmente por FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — MARIA EMILIA ACHA PALACIOS 2023.12.04 12:19:51 -03'00'

DOCUMENTO DE TRABAJO

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 4 de diciembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

El PBC del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP – ID N° 435536"** ha sido aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12/10/2023 del Directorio del BCP, siendo publicada la convocatoria en el SICP en fecha 30/10/2023.

En la primera fecha prevista para la apertura de sobres, por no contarse con el número mínimo de ofertas, se ha procedido a la prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas al día de hoy, por Adenda publicada en el SICP en fecha 22/11/2023.

En ese sentido, en la fecha establecida para la prórroga de la convocatoria, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la recepción de las Ofertas, se cuenta en esta segunda apertura con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21,* procede a la apertura de la oferta.

Cabe mencionar que, siendo el objeto del presente llamado el lote declarado desierto en la LPN N° 4PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA - ID N° 428218 según Resolución N° 3, Acta N° 34 de fecha 07/07/2023, la Convocante se acoge al referido inciso en virtud a que esta es la segunda apertura de sobres, a fin de que todas las máquinas se encuentren en óptimas condiciones de uso para el cumplimiento de las diferentes actividades inherentes a los procesos que le corresponde realizar a la Tesorería.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.*

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY · S.G.A.F. - GPL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 10 Correlativo 10 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:02

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolucion de Apro 1 acta 10"

Contenidos adjuntos

Contenido 10 Resolucion de Apro 1 acta 10

Fecha Modif. 20/03/24 14:02 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

PAC-2024-000053

Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO - EJERCICIO 2024.-

VISTO: la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 9823/23; la Resolución DNCP N° 4401/2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 17 de noviembre de 2023; la "NORMA REGLAMENTARIA – LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 15 de fecha 18 de marzo de 2022; la Ley N° 3974/10 "QUE DEFINE DIVERSOS ASPECTOS DEL PRESUPUESTO RELACIONADO CON LA POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"; la Ley N° 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"; el Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"; el memorando UOC N° 66/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 4 de marzo de 2024; los memorandos conjuntos UOC N° 57/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 29 de febrero y 12 de marzo de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 13 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, con relación al Programa Anual de Contrataciones Públicas la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su artículo 27 cuanto sigue: "El Programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá ser elaborado con base en Proyecto del Programa Anual de Contrataciones o Pre-PAC, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento y de acuerdo al Presupuesto General de la Nación vigente o los Presupuestos Municipales y de las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea accionista mayoritario, con los decretos y resoluciones reglamentarios, códigos de catálogo, categorías y demás disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y enlazados a los objetos del gasto determinado por el Ministerio de Hacienda. El Programa Anual de Contrataciones (PAC), contendrá la lista de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas, que serán adquiridos durante el respectivo Ejercicio Fiscal por parte de las instituciones públicas, previa identificación de los mismos a través del Objeto del Gasto y del Catálogo de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras Públicas; como así también, el valor del procedimiento de contratación, la modalidad de selección del contratista, y la fecha en la que se iniciará el procedimiento de contratación. Asimismo, deberán incluir aquellos proyectos que abarquen más de un Ejercicio Fiscal, los cuales deberán estar alineados a los Presupuestos Plurianuales".

Que, por Resolución DNCP N° 4401/23 de fecha 17 de noviembre de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamenta los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 - De Suministro y Contrataciones Públicas", dispone en el artículo 22°. Aprobación, cuanto sigue: "La creación, difusión, modificación y cancelación del PAC deberá ser aprobada por la máxima autoridad de la convocante, mediante acto administrativo. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante

RR
APROBACIÓN – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC – EJERCICIO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 14/03/2024 15:21:47

PAC-2024-000053

Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO - EJERCICIO 2024.-

disposición expresa". Asimismo, el artículo 23 indica que: "Comunicación de PAC. La convocante deberá comunicar a la DNCP, el PAC aprobado, a través del SICP, a más tardar el treinta y uno (31) de marzo de cada ejercicio fiscal, en caso de que el mismo sea en día inhábil, se considerará el día hábil inmediatamente posterior".

Que, por memorando conjunto UOC N° 57/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística remiten adjunto el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024 para el Banco Central del Paraguay, que fuera elaborado de acuerdo a las necesidades indicadas por las distintas dependencias internas y solicitan su aprobación para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 27º de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y concordantes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO - EJERCICIO 2024 y disponer su aplicación, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros y del presupuesto de costo de política monetaria, cuyo detalle forma parte de los antecedentes de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a comunicar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por el artículo precedente, al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a establecer las fechas en las que se iniciarán los procedimientos, los códigos de catálogos y categorías, conforme a la normativa vigente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.- LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
APROBACIÓN – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC – EJERCICIO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 14/03/2024 15:21:47

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 11 Correlativo 11 Tipo: Actuación Fecha Modif. 20/03/24 14:02

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolución N° 14_Acta N° 52_Fecha 25-07-2019 NOMBRAMIENTO MACHA"

Contenidos adjuntos

Contenido 11 Resolución N° 14_Acta N° 52_Fecha 25-07-2019 NOMBRAMIENTO MACHA

Fecha Modif. 20/03/24 14:02 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acta N° 52 de fecha 25 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

MARÍA EMILIA ACHA PALACIOS - DESIGNACIÓN COMO DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA.-

OÍDA: la propuesta del Presidente y de los Miembros Titulares del Directorio para designar a la funcionaria de la Institución MARÍA EMILIA ACHA PALACIOS como Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística; y,

CONSIDERANDO: que, el artículo 19, numeral 18 de la Ley Nº 6104/18, "Que modifica y amplía la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay", dispone que es atribución del Directorio: "18) Designar, suspender, remover o sancionar al gerente general y a los demás funcionarios de la Institución, con sujeción a lo dispuesto en la presente Ley y demás normas aplicables".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1º) Designar a la funcionaria MARÍA EMILIA ACHA PALACIOS como Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística en reemplazo de la funcionaria ALBA PATRICIA GALEANO DE JARA, quien pasa a disposición de la Gerencia de Recursos Humanos, a partir de la fecha de esta Resolución.----

2º) Disponer que la funcionaria MARÍA EMILIA ACHA PALACIOS perciba los beneficios inherentes al cargo mientras esté en el ejercicio del mismo, conforme al exordio de la presente Resolución.----------

3º) Dar las gracias a la funcionaria ALBA PATRICIA GALEANO DE JARA, por los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones como Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL

RR
MARÍA ACHA – DESIGNACIÓN DIRECTORA UOC AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por lmorales/SGGAF - GPL 18/09/2019 09:53:19

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000242

Código 12	Correlativo 12	Tipo: Actuación	Fecha Modif.	20/03/24 14:03
Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION				

Se solicita de ser pertinente otorgar la conformidad del servicio recibido.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." www.bcp.gov.py

MEMORANDO DTES DIR N° 034/2024

A : **MARIA EMILIA ACHA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

CESAR MANUEL CARVALLO CANAS — Firmado digitalmente por CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Fecha: 2024.04.01 13:40:45 -04'00'

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO — Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Fecha: 2024.03.25 16:36:12 -04'00'

ALBERT BERNAL, Encargado
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

Albert Bernal — Firmado digitalmente por Albert Bernal Fecha: 2024.03.25 14:45:40 -04'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Analista
Analista Técnico

José Antonio Nuñez Presentado — Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2024.03.25 12:30:35 -04'00'

ASUNTO : FAC-2024-000242- Factura de la empresa HARD AND SOFT S.A. (Por el Servicio de Mantenimiento preventivo de la máquinas varias en el marco del Contrato N° 01/2024)

FECHA : 25 de marzo de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**HARD AND SOFT S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID 435.536**		
CONTRATO	**Contrato N° 01/2024**	**FECHA:**	**21/02/24**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*A partir de la suscripción de la Orden de Inicio del 21/02/2024 por un periodo de 24 meses.*		
PERIODO DE PRESTACIÓN	*24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Desde el 21/02/2024 hasta el 21/02/2026*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**001-001-0002302 de fecha 20/03/2024**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**21/02/2024 al 20/03/2024**		

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	1	₲ 5.222.000	₲ 5.222.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	1	₲ 2.865.000	₲ 2.865.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	1	₲ 6.447.000	₲ 6.447.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	1	₲ 4.682.910	₲ 4.682.910
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	1	₲ 2.336.000	₲ 2.336.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	1	₲ 847.000	₲ 847.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	1	₲ 192.000	₲ 192.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	1	₲ 564.000	₲ 564.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			₲ 23.155.910

El servicio citado ha sido prestado dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.